



FOLIO A-6728-00



Nº 0523

## DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	SOTRES IBARRA ANTONIO DE JESUS
REPRESENTANTE LEGAL:	
RFC:	SOI950123NZ0
RAZÓN SOCIAL:	REY COSTILLA
GIRO:	CENTRO BOTANERO
HORARIO DEL GIRO:	08:00 A 00:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO:	VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:	10:00 A 00:00 HRS
UBICACIÓN:	PASEO DEL ALAMO #121 MZA. 8 LT. 6 FRACC. ALAMO RUSTICO, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2020

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 16 días del mes de NOVIEMBRE DEL 2021.

